



Documentación Buenas Prácticas

Título Buena Práctica

Encuentros empresariales con foco en población vulnerable

Organización que aplica esta Buena Práctica

Organización:

OMIL de Portezuelo

Ámbitos Impactados por la Buena Práctica

- Mejoramiento de servicios a Buscadores de Empleo
- Articulación Intramunicipal
- Mejoramiento de competencias de personal de la OMIL
- Articulación con Servicios Públicos
- Mejoramiento de servicios a Empresas
- Articulación con Empresas y Gremios

Beneficiarios de esta Buena Práctica

- Buscadores de empleo
- Empresas y Gremios

Justificación de la calificación como Buena Práctica

Efectividad de la Buena Práctica

- Se recogen las necesidades de sectores específicos de la población, sus consultas y se canaliza la información y los contactos para solucionar dudas respecto a materias que les afectan.
- Se ha logrado informar a la población y a los empresarios sobre los beneficios de los programas de gobierno, contando con apoyo de especialistas de otros servicios públicos para la entrega de información oficial y confiable.

Replicabilidad de la Buena Práctica

Es replicable en otras comunas con la condición de que se genere una buena coordinación.

Descripción de la Buena Práctica

¿Cómo surgió?

Portezuelo es una comuna rural donde existen pocas empresas. La escolaridad promedio de la comuna es de 8° Básico y predomina la mano de obra no calificada. La mayoría de los usuarios de la OMIL son mujeres.

Durante este año comenzaron un trabajo orientado a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) con el apoyo de SENADIS. Este acercamiento a la población discapacitada les permitió conocer las dudas que la población discapacitada tiene con respecto a la posibilidad de integrarse a la fuerza laboral y la posible pérdida de beneficios sociales por discapacidad. Además, se interiorizaron que la legislación laboral contempla un porcentaje de personal discapacitado que deben mantener las empresas, situación desconocida por algunos empleadores.

Se articularon con la oficina regional de SENADIS, con quienes iniciaron un trabajo de intercambio de información con el propósito de aclarar las dudas de ambos sectores: personas discapacitadas con voluntad de trabajar y empleadores con voluntad de contratar.

Esta interacción determinó la conveniencia de realizar un encuentro empresarial con foco en la temática de la discapacidad, que reuniera ambas posiciones en un foro donde se contaría con personal especializado para responder las consultas y eliminar creencias incorrectas respecto a la pérdida de beneficios por contratarse. A la vez, se podría sensibilizar a los empresarios ante este sector de la población que necesita integrarse a la vida laboral, en especial ante los cambios que la legislación laboral está viviendo en la actualidad.

Beneficios de su aplicación

- Dar a conocer a la OMIL como una fuente formal de información relevante para buscadores de empleo y empleadores, capaz de canalizar las dudas y transferirlas a otros servicios públicos que actúan en el territorio.
- Los otros servicios públicos perciben a la OMIL como una organización fuerte en su territorio, con una buena convocatoria entre usuarios y empresas, dada la calidad e importancia de los temas que se manejan, directa o indirectamente, a través de ella.
- Se ha sensibilizado a los empleadores sobre la población vulnerable de la comuna, logrando despertar la conciencia para integrarlos a la fuerza laboral. La población vulnerable logra acceder, a través del esfuerzo realizado por la OMIL, a puestos de trabajo que antes no existían para ellos.
- En dos años consecutivos 2016 y 2017, el SENCE premió a la OMIL de Portezuelo por mayor cantidad de colocaciones en población vulnerable.

Impacto

- Con posterioridad al Encuentro Empresarial Inclusivo, se logró la colocación de una persona en situación de discapacidad.
- La OMIL logró concientizar a los empresarios en cuanto a la población vulnerable existente en la comuna.
- Los discapacitados mejoraron su comprensión de que la intermediación laboral, en determinados tramos de ingreso, no significa la pérdida de sus beneficios sociales.



Detalle de cómo se implementó

Se articularon primeramente con SENADIS, para mejorar su propio entendimiento del trabajo con población discapacitada, y con IPS, para entender claramente la legislación vigente, desde el punto de vista de empleadores y buscadores de empleo, para poder transmitir correctamente esta información en el trabajo cotidiano de la OMIL.

Se hizo un levantamiento de la población con algún grado de discapacidad, sus habilidades y competencias, sus necesidades, dudas y cómo se conforma su entorno familiar. Este se cruzó con la información de las empresas existentes en la comuna (limitadas en número) y se programó el encuentro incluyendo a empresarios que tienen familiares en situación de discapacidad.

La información recopilada se analizó entre el equipo OMIL, con el apoyo del kinesiólogo que colabora en el programa EDLI y se planificaron las exposiciones que se presentarían durante el encuentro, invitando a empresas de la comuna con el foco puesto en esta temática. Las exposiciones se revisaron con anterioridad al encuentro y se integraron otras, como la del Banco Estado, que ofrece créditos de micro emprendimientos que incluyen a la población vulnerable, definiéndose la agenda final de presentaciones que incluía a personal de la OMIL (psicóloga), SENCE, y de algunos de los empresarios asistentes.

Los encuentros empresariales se realizaron en un lugar especial, fuera del área urbana, con el fin de mantener el control de la audiencia y asegurar su permanencia durante todo el evento, generando discusiones y exposiciones de interés que permitan integrar a todas las partes a un foro final de discusión, donde se logran los acercamientos entre ambos sectores: buscadores de empleo y oferentes del mismo.

Se aplica una encuesta de satisfacción con respecto al evento para conocer la opinión de los asistentes y posibilidades de mejora.

Dificultades para Implementarla

- Hay casos de personas discapacitadas que no tienen buena percepción de sus propias competencias y se auto marginan de posibilidades como estos encuentros. Se requiere un trabajo que va mas allá de lo estrictamente laboral para lograr su integración.
- Se necesita mayor coordinación con otras áreas del municipio, como Fomento Productivo y EDLI.
- No existe una cantidad relevante de empresas en la zona, por lo cual el esfuerzo es siempre considerable para atraer a la mayor cantidad de empleadores a estas actividades (y lograr mantenerlos interesados)

Personas que debieran estar involucradas en la implementación

- El apoyo del Alcalde, Concejales, Fomento Productivo, DIDECO.
- El trabajo directo de personal de la OMIL, y la coordinación con otros servicios públicos especializados en las temáticas que se abordarán en los encuentros empresariales.
- Los empresarios de la comuna, ya que ellos serán la fuente de vacantes y deben ser sensibilizados al respecto.



Necesidades para su Implementación

- Contar con el apoyo de las máximas autoridades comunales y su compromiso con estas actividades.
- Contar con psicóloga(o) para el apoyo.
- Contar con información previa sobre la población vulnerable y la legislación vigente.
- Recursos para arriendos de locales, catering y movilización.

Propuestas de mejora

- Organizar mejor los tiempos de exposición (dimensionar los tiempos reales que se requieren, incluyendo ronda de preguntas).
- Organizar la distribución y recolección de la encuesta de satisfacción (evitando que algunos se vayan sin contestarla).